República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ - LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., primero (1°) de diciembre de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00502** 00

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta que la notificación de la orden de apremio a los ejecutados **OMAR HERNANDO GONZÁLEZ** y **JOSÉ FRANKLIN FAJARDO VEGA,** se surtió conforme las previsiones del artículo 8° de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022, como se extracta de los mensajes de datos remitidos el 26 de octubre del año en curso 08:51 y 08:52, a los canales digitales wvc2014@hotmail.com y josefajardovega@gmail.com, respectivamente y acuse de recibo certificado por la empresa de servicio postal autorizada Technokey S.A.S., visibles a folio 38 y 39 de la presente encuadernación, quienes, dentro del término otorgado por el despacho, guardó silencio.

En firme el presente proveído, **ingrese** el expediente al despacho para proveer lo que en derecho corresponda, acorde a lo consagrado en el inciso 2° del artículo 440 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE (1).
NH

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **82** hoy **04/12/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2b7aa809ff54b753d8f192f49493d663dac2acaa6aa58791a18b9fb3007ec5a**

Documento generado en 01/12/2023 09:28:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica